

LA PAZ DE MURCIA



FUNDADO EN 1858.

DIARIO DE NOTICIAS, AVISOS Y ANUNCIOS.

OFICINAS, ZOCO,

Edición local, un mes 1 pta.; fuera, trimestre, 5'50.—Edición grande, un mes, 1'50; fuera, trimestre, 5.—Ultramar y extranjero, trimestre, 7 y 10.

Pago adelantado.—Las suscripciones empiezan el 1.º ó 16 de cada mes y solo terminan en fin de Marzo, Junio, Setiembre ó Diciembre.—Un número 10 cént.: atrasado 50.

AÑO XXVIII.

VIERNES 23 DE OCTUBRE DE 1885.

NÚM. 8.351.

ACADEMIA DE MUSICA

CALLE DE SAN NICOLÁS NÚMERO, 39,
dirigida por el maestro fundador
y director de la música de la casa
de Misericordia

D. ACISCLO DIAZ ROCHER

La enseñanza comprenderá: solfeo, piano, canto; y toda clase de instrumentos de cuerda y viento; el método que se seguirá será el mismo que se sigue en la Casa de Misericordia donde tan buenos resultados se han obtenido, como el público ha tenido ocasión de juzgar.

Los honorarios serán 20 reales al mes en solfeo, y 30 cuando pasen al estudio de cualquier instrumento.

Lecciones particulares, á domicilio, 80 reales al mes.

Las horas de clase serán, en la época presente, para los jóvenes, á las 6 de la tarde; y para las niñas y señoritas á las 12 de la mañana.

Las clases empezarán el día 1.º del próximo Noviembre.

La idea que me mueve á tomar esta resolución, no es solamente el lucro, sino el hacer, por el divino arte que profeso, cuanto pueda con mis débiles fuerzas, y alentar la juventud que tanta predisposición artística tiene en este país. Unos se prepararán para tener carreras en el porvenir, y otros para brillar entre los aficionados, ó tener el gusto de poseer tan hermoso arte.

Creo una banda, donde, en seis años que lleva de existencia, he tenido tocando 175 individuos, siendo elogiada por cuantos la han oído, contando entre estos los célebres artistas y eminencias en el arte, Sarasate, Fernández Caballero, Padilla, Albeniz, Tamberlik, Verger, Espino, Regino y otros, y ya que he conseguido hacer una banda militar de esta categoría, con mis conocimientos propios, me propongo crear una orquesta completa en la misma forma.

Si el objeto que me propongo llega á realizarse, tal cual es mi deseo, se verá cumplidas mis aspiraciones, las que siempre he sido única y exclusivamente el progreso del arte musical en nuestra querida ciudad.—A. D. 8-1

COLEGIO

de Ntra. Sra. de las Mercedes.

El Director de este acreditado establecimiento, que desde su fundación ha estado establecido en la calle de su nombre, número 24, se trasladó á la de Santa Quiteria, número 13, con el objeto de poner en práctica todos cuantos procedimientos pedagógicos se conocen hasta el día, para facilitar el desarrollo intelectual, físico y moral de los niños, y se le confía; no escaseando el tiempo y trabajo necesario para llenar cumplidamente su misión.—El Director, *Severo Saura Velasco*, pbro. 4-1

GARBANOS

DE CASTILLA

Se han recibido en la CHORICERIA de la calle del Contraste, número 7, los que se expenden á 40 reales los 11 y 1/2 kilogramos (ó sea arroba castellana); se garantiza su clase y se devuelve su importe á quien no le gusten. 8-7

LA PAZ DE MURCIA

Comisión de Ingenieros.

Ha llegado á nuestra noticia por buen conducto, que la destinada á estudiar las obras que eviten los daños de las inundaciones en esta provincia, que fué englobada con la dedicada á evitar las inundaciones del Júcar, ha vuelto á quedar independiente y destinada á concluir los trabajos que tenía empezados.

Mucho nos alegraríamos que sea esto cierto, y que el Gobierno se haya anticipado á los clamores que le habían de llegar de todos, pues la voz de alerta que dimos, la de «El Vigilante» y otros colegas, había surtido sus naturales efectos. Todos habían comprendido que la retirada de la Comisión de esta provincia equivalía tanto como á relegarnos al olvido, y dejar que una desgracia sobre otra nos aniquilaran, así que al regresar los muchos que estaban por el campo huyendo, y al volver todas las ruedas á su engranaje, lo primero en que se había pensado era en acudir al Gobierno y pedirle volviera sobre su acuerdo, así que el Juntamento anunciado, la exposición de la Sociedad Económica y lo que acordaran el Ayuntamiento, la Junta de Agricultura, la Diputación y otras corporaciones, no iba á tener otro objeto, pues nadie podía ver que prosperase un acuerdo tan inconveniente para nosotros.

Volviendo las cosas al ser y estado de antes y estando al frente de la Comisión el ilustrado ingeniero D. Ramón García, si bien ya volveremos á adquirir confianza, sin embargo nos queda el vigilar lo necesario para que los trabajos se activen y terminen pronto, y para que en cuanto lo permitan los proyectos se empiecen las obras que nos pongan á salvo; esto deben meditarlo las corporaciones que antes hemos citado y no confiarse, al contrario, pedir lo que es justo y tenemos derecho que se nos haga.

Tiene nuestro voto «La Región» para el Gobernador, una vez que la Alcaldía no le conviene; nos alegraríamos consiguiérase ese puesto para que pudiera hacer lo que no desea más que nosotros, y así, en vez de contarle nosotros á la legislación y superiores disposiciones vigentes, lo de desnudar á un santo para

vestir á otro, se lo contaría «La Región», pues ahí está el quid para cumplir la orden de la Dirección general de 14 de Noviembre de 1882, que no sabemos qué fuerza pueda tener para que los Ayuntamientos saquen fondos sin tenerlos, ó para que cubran una obligación, de la que le quitan ó suspenden los recursos, desatendiendo otras que disposiciones superiores, la misma ley municipal que no puede derogar la Dirección general, le manda atender.

¿Por qué cuando el Ayuntamiento ha manifestado á la Junta provincial su imposibilidad de ingresar la cantidad que se le pedía, no le ha dicho cómo y de dónde podía hacerlo? ¿Por qué el Gobernador no interviene los fondos y condena al personal á trabajar sin cobrar? El Ayuntamiento se lavaría las manos y otro cargaría con el sambenito.

Si lo que quiere «La Región» es que sufran las consecuencias de la moratoria, no los maestros á quienes están dedicados los recargos, sino los empleados que no tienen ni aun el insignificante y mezquino recurso de enseñar á niños pudientes ó dar lecciones á domicilio, que por miserable que sea es más que no tener nada, que lo ordena quien puede y el Ayuntamiento lo acatará y cumplirá, y si los que les sirven se le despiden cerrará las oficinas y en paz y tranquilo quedará, pues ni él ha motivado la aflictiva situación porque atraviesa el paciente profesorado, ni habrá motivado tampoco la que se desprende de lo que «La Región» propone, apoyada en la orden de una superioridad que no sabemos hasta dónde puede ser legal, pues nos ofrece dudas.

Por estas razones y por otras que tenemos expuestas es por lo que con preferencia á esa caja habríamos visto con gusto que al profesorado se le pagase por el Ministerio de Fomento, de fondos del Estado, y sin correr eventualidades de moratorias, dudas, y aclaraciones que por pronto que se resuelven, el mal, sin quererlo nadie, está causado.

Carta de Madrid.

21 Octubre de 1885.

La Infanta Isabel y los Sres. don Arcadio Roda y Gobernador han estado esta tarde en Vista Alegre. El Rey ha pasado por la Casa de Campo.

Se han asignado 91,955 pesetas 11 céntimos de crédito, con destino á la compra de materiales para la construcción de un cañonero de acero en el Ferrol.

Los Sres. Moret y Coello, han conferenciado con el Sr. Presidente del Consejo de Ministros en representación de la Sociedad Geográfica, habiendo conseguido el apoyo del Sr. Cánovas para prestar homenaje á los exploradores portugueses Sres. Cappello é Ibans.

El Consejo de Ministros celebrado esta tarde en la presidencia bajo la del Sr. Cánovas del Castillo ha carecido de interés, habiendo sido preparatorio del que ha de celebrarse mañana presidido por S. M.

Continúan cada vez más los rumores de una próxima crisis que será iniciada por el Sr. Ministro de Estado.

Los amigos del Gobierno lo niegan en absoluto.

El Sr. Bosch ha conferenciado extensamente con el Sr. Ministro de la Gobernación.

Afirmaban esta noche, que la salida del Sr. Corbalán del Gobierno de esta provincia, es un hecho, pero agregando que dicha salida no es motivada por disidencias con el Sr. Bosch sino por pasar aquel al Consejo de Estado.

Han cesado las precauciones adoptadas por el Gobierno, retirándose la fuerza del Ministerio de la Gobernación y otros puntos.

Se le concede importancia al consejo que mañana ha de celebrarse en Palacio presidido por el Rey.

Agencia Madrileña.

Lorca 20.

El Registrador de la propiedad, don Pedro Alcántara Sánchez, ha tenido la desgracia de perder un niño de corta edad.

Ha fallecido la Sra. D.ª Jacinta Mercader y Herrera, tía de nuestro buen amigo D. Marcolino Martínez Mercader.

Ayer á las ocho falleció D. Eduardo Parra Fernández Ossorio, víctima de la penosa enfermedad que por tanto tiempo le ha tenido completamente incapacitado.

El Ayuntamiento ha acordado dirigir nuevo oficio al Sr. Arcipreste, interesándole manifestar á la Municipalidad si esta puede ó no contar con las 125.000 pesetas reclamadas del fondo de fábrica para la continuación del cementerio.

En la madrugada de ayer pasó á me-

mor vida D. Ginés Gimeno Arcas á consecuencia de fiebre tifoidea.

El primer teniente de Alcalde don José María García, acompañado de los Sres. D. Enrique Carmona, D. Miguel Pérez Gómez y Secretario del Ayuntamiento, visitaron ayer tarde las escuelas de D. Luis Sevilla y de D.ª Josefa Faixa y Albaladejo.

Parece que continuarán estas visitas de inspección que indudablemente han de dar buen resultado.

Aljucer.

Las hermandades del Stmo. Sacramento y de la Sma. Virgen del Rosario de este pueblo, preparan para el próximo domingo 25 del corriente, una solemne función religiosa.

Mañana á las ocho de ella la banda de música de dicho pueblo inaugurará la fiesta, recorriendo todo el partido tocando escogidas piezas, continuando todo el día salvo las horas más precisas de descanso.

Al toque de oraciones se hará la novena que terminará con una solemne salva, acompañada por dicha música. Después y hasta las diez de la noche habrá serenata, alternando con voladura de cohetes.

En la mañana del domingo habrá toque de diana. A las nueve la función principal en la que predicará el reputado orador sagrado D. Félix Sánchez, presbítero, oficial 1.º de la Secretaría de Cámara y coadjutor de la parroquia de S. Bartolomé de esta capital.

A las cuatro de la tarde será la procesión que recorrerá todas las calles del pueblo.

La iglesia se hallará lujosamente decorada y las imágenes ricamente adornadas.

Además de la lujosa tónica que hace pocos días estrenó Ntro. P. Jesús, costeada por un devoto de dicha feligresía, los hermanos de la Aurora han costeado un magnífico trono que lucirá la Santísima Virgen del Rosario en la función y procesión.

Lista de compañía.

Hoy se repartirá la siguiente de la compañía dramática que ha de actuar en Romea bajo la dirección del eminente actor D. Pedro Delgado, en ella hay nombres conocidos y estimados entre los concurrentes á nuestro Teatro. Héla aquí:

Primer actor y director de escena, D. Pedro Delgado.—Primeras actrices, D.ª Concha Constan y D.ª Virginia Pérez.—Otro primer actor, D. Juan Mela.—Actores cómicos, D. José Cobeñas y don Antonio Catalán.—Primera dama joven, Srta. D.ª Carmen Cobeñas.—Actriz cómica, D.ª Luisa Pérez.—Actriz de carácter, D.ª Josefa Jordán.—Segunda dama joven, D.ª Victoria Pascual.—Primer actor de carácter, D. José de Oлива.—Galán joven, D. Manuel Espejo.—Segundo galán, D. Juan Robles.—Otro actor de carácter, D. Pedro Ruiz.—Segundas partes, D. Miguel Ruiz y D. Pablo Pérez.—Apuntadores, D. Guillermo Cobén y D. Julio Alonso.

ABONO POR TREINTA FUNCIONES.

Abono Diario

Plateas y palcos principales.	30 rs. 40
Palcos segundos.	20 " 30
Idem terceros.	16 " 24
Idem de escenario, plateas.	20 " 30
Id. segundos.	16 " 24
Id. terceros.	12 " 20
Butacas de patio y 1.ª fila de anfiteatro, sin entrada.	3 " "
Idem de anfiteatro 2.ª, 3.ª y 4.ª fila, id., id.	2 " "
Butacas de patio y 1.ª fila de anfiteatro, con entrada.	" " 7
Idem de anfiteatro 2.ª, 3.ª y 4.ª fila, id., id.	" " 5
Delantera de anfiteatro 1.ª y 2.ª, id., id.	" " 4
Delantera de paraiso.	" " 3
Entrada general.	" " 2

Dice «El Diario» que sobre el comercio está cayendo ahora el peso del «debe» de cinco meses, en forma de letras prorrogadas. No podemos decir lo mismo los que en esos cinco meses hemos abonado muchas no prorrogadas y hemos sufrido las consecuencias de la paralización, y el olvido de muchos suscritores de fuera que no atienden á ruegos de ninguna clase.

Almanaques americanos de diversidad de tamaños, formas y variados cromos, calle de Zoco, núm. 5.

D. José Martínez Villalobos, fiscal nombrado por el Gobernador para instruir el expediente en averiguación de los servicios extraordinarios que ha prestado durante la invasión colérica el Alcalde de Caravaca, D. Francisco Sánchez Olmos, ha señalado el plazo de ocho días para oír las declaraciones en pró ó en contra que se hagan.

La oficina del Registro de la Propiedad de esta capital, estará abierta los días laborables, desde el 2 de Noviembre, desde las 9 de la mañana á las 3 de la tarde.

Está acordada la subasta de los pastos de los montes de Totana, correspondientes al año forestal de 1885-86 por la cantidad de 3,000 pesetas, y señalado el día 28 de Noviembre próximo, y la de los de Fuente-álamo, correspondientes al propio año forestal, para el día 27 del mismo, bajo el tipo de tasación de 650 pesetas.

Hoy en tren especial han llegado los trece cajones con los Veraguas y los Alcas, caballeros que vienen dispuestos á morir noblemente, habiéndoseles cara á cara con Lagartijo, Mazzantini y Guerrita.

El desencajonamiento será hoy al medio día y la prueba de caballos esta tarde.

Se espera una gran afluencia de forasteros y mucho que lo merece el espectáculo que nos dan.

Debiéndose celebrar por la Diputación las sesiones del primer período de este año económico, en Noviembre, es regular se convoque muy próximamente.

La empresa de las corridas de toros de Cartagena suspende la que debía verificarse el domingo, por ser muchos los aficionados de aquella capital que vienen á presenciar las nuestras.

En el Gobierno civil se ha recibido las diligencias de denuncias de la guardia civil del puesto de Archivel contra el vecino de Moratalla Martín Vázquez García, por haber cortado leña de 64 pines en el sitio del Calar, montes de Ballesteros, de propiedad del Estado.

Han sido multados por denuncias hechas por la guardia civil, los vecinos de Lorca Blas Robles Díaz, José García Gallego, y Antonio Morales Martínez, con 52'59 pesetas, 21 y 37'50 respectivamente.

El joven que en el lunes último intentó suicidarse en la Catedral sigue en el Hospital bastante mejorado.

Se ha recibido la credencial de la encomienda de Isabel la Católica á favor de D. Federico Celdrán, director de la Casa Expositiva.

Nuestro colega «El Diario» y «La Región» han copiado y apoyado la petición que el miércoles dirigimos al digno Administrador de Hacienda en favor de la clase contribuyente. Les damos las gracias.

Hoy debe haberse celebrado en la Audiencia la vista en juicio oral y público, de la causa seguida por lesiones, en el Juzgado de San Juan, á Encarnación Pina Domínguez, de la que es defensor D. Gaspar de la Peña.

En la parroquia de S. Nicolás se preparan también grandes fiestas, todas en acción de gracias por la extinción de la epidemia.

Personas que tienen obligación de conocer el curso de las epidemias, nos aconsejan que llamemos constantemente la atención de las autoridades para que no cesen de tomar todas las medidas que aconseja la higiene durante el próximo invierno; pues de abandonarnos ahora á una ciega confianza, sería posible que en la primavera siguiente algunos focos epidémicos que aun no han desaparecido de ciertas poblaciones nos dieran que sentir.

Se ha concedido la redención á metálico, mediante la entrega de 1,500 pesetas en la sucursal de la Caja de Depósitos de la provincia, al soldado del cuarto regimiento de zapadores minadores, Antonio Albaladejo y Casas.

La Administración principal de Aduana de Cartagena ha remitido á la de Hacienda nueve cartas de pago de los ingresos verificados en la Depositaria de aquella ciudad, durante la 3.ª semana del corriente mes.

Ha sido devuelto informado por la Administración principal de Aduanas de Cartagena, el expediente de fianza correspondiente al Guarda-almacén marchamador de la Aduana de Aguilas.

Se han remitido al Alcalde ejemplares del «Boletín oficial de ventas» que anuncia la subasta de las salinas de Sangonera, con objeto de que se fijen al público.

Ha sido declarado cesante con el haber que por clasificación le correspondía D. Antonio Corraliza, visitador de los derechos de consumos de Lorca.

Ayer tarde á las 3 ha tenido lugar en la Diputación el tercer ejercicio para la plaza de cirujano provincial, en el cual ha sustentado el Sr. Cloas y ha arguido el Sr. Maestro. El acto duró hasta las 5 y media; ambos opositores estuvieron á gran altura.

Hoy á las 3 continuarán el mismo ejercicio sobre el tema que la suerte decida.

Anteanoche se verificó el matrimonio de nuestro amigo D. Germán Mauricio y Ramos, con la bella y bondadosísima hija de nuestro amigo D. Casto José Serrano. Deseamos á los recién casados años y años de venturas más dulces que los dulces de sus bodas.

Hoy publica «El Diario» el siguiente telegrama:

«Se ha recibido el correo de Filipinas. Circulan varias versiones oficiosas. Capriles desembarcó el 23 de Agosto en la altura Rull, eligiendo sitio para su alojamiento.»

La función á S. Rafael se celebrará mañana en S. Juan de Dios, con mayor solemnidad, por estar en dicho pequeño templo la imagen de Ntra. Sra. de la Fuensanta y verificarse allí el culto diario que había en la Catedral.

Ha sido separado del cargo el Alcalde de la Puebla, D. Juan de Dios Mansano, y nombrado para reemplazarle D. Diego Asensio Martínez Zamora.

El vicepresidente de la Comisión provincial ha trasladado al Alcalde el acuerdo para que se juegue nuevamente por el Ayuntamiento al mozo Francisco Pérez Melgares.

Ha sido nombrado secretario interino del Ayuntamiento de Fortuna, D. Francisco Martínez y Martínez, por haber presentado la dimisión el que venía desempeñando dicho cargo D. Nicolás Almiñana.

D. Juan Pedro Conde ha sido nombrado fiscal para formar el correspondiente expediente de ingreso en el orden civil de Beneficencia, del Alcalde de Mula D. Martín Peñes Valcárcel.

La Alcaldía de Arehana ha remitido al Gobierno civil la denuncia contra Caralampio Garrido Martínez, de dicha ciudad, por roturación de terreno y extracción de piedra del monte denominado Serreta de Mula.

Ayer mañana fué detenido por los guardias municipales un sujeto que estaba escandalizando en la plaza de Santa Catalina.

La primera función de abono tendrá lugar el lunes, en Romea.

D.ª Vicenta Gabaldá, maestra de instrucción primaria de Benijáfan, ha solicitado del municipio se eleve su sueldo á 1,100 pesetas.

El Alcalde de Pliego ha remitido al Sr. Administrador de Hacienda de esta provincia dos escritos, acompañados de los respectivos expedientes, promovidos por el arrendatario de los consumos de dicha villa, en alzada de un fallo de la Alcaldía.

Por el Capitán general del Departamento se le ha prorrogado la licencia á Antonio Sánchez Avilés, soldado del 2.º batallón del 2.º regimiento de Marina.

La Dirección general de Rentas estancadas ha dispuesto se remese á esta capital, de la fábrica de tabacos de Valencia una partida de picado filipino y cigarros marca chica para la consignación del mes actual.

Ha sido declarada D.ª Filomena Jijón y Lidón, viuda de D. Agustín María Gisbert y Columbo, promotor fiscal jubilado, con derecho á la pensión de Montepío de oficinas, de 750 pesetas anuales que deberá percibir desde el 26 de Agosto de 1885.

La ordenación de pagos ha remitido á la Administración ocho libramientos á favor de D. Restituto Molina, contratista de carreteras.

Por la misma oficina se ha remitido otro de 4,052 pesetas para D. José Lorca Torrijos, contratista también de carreteras.

Ayer llegó con bastante retraso el tren correo.

Han regresado á esta capital la excelentísima Sra. D.ª Soledad Salazar, el señor Conde de Roche y el diputado provincial de la permanente D. Carlos Soriano.

El antiguo centro de suscripciones de la calle de Zoco, que está relacionado véase la última página.

Cortamos de *La Epoca* el siguiente sabroso y misterioso párrafo:

«*El Correo Militar*, cuya buena fé y excelente juicio nadie puede poner en duda, inserta un artículo de *El Perro*, periódico que se publica en Lérida, en el que se relaciona la traslación de dos oficiales de la Guardia civil con la detención de 3 jugadores en el Casino de Les.

Todo esto es pura fantasía, porque si el director de la Guardia civil dispuso hace tiempo la traslación de un oficial, obedeció, según nuestras noticias, á la falta de vigilancia que se observaba en la frontera.

El Correo Militar supone al citado periódico leridano con las propiedades del animal cuyo nombre lleva, en lo referente á la finura de olfato; pero por esta vez ha resultado perro de presa, especie que carece de ese sentido.»

Nos causa risa la ocurrencia de *La Epoca*; con que al colega leridano, titulado *El Perro*, lo conceptúa *perro de presa*... luego ahora ha hecho presa...

Calle la anciana y antigua matrona del periodismo y no hable más del juego; es materia de suyo muy delicada... ¿No ve usted que en el juego se levantan los muertos...?

¡Silencio!., ¡chiton!..
que pasa la ronda
etc., etc.

Se lamenta un colega ministerial:

«El ejemplo de lo que ocurre sienta precedentes funestísimos: lo que la conjuración de los partidos liberales hace con el conservador, no tiene excusa de ningún género.

Lo sentimos por esos partidos y por el país; que si este pesimismo que nos invade no se ataja, y estas corrientes que nos envenenan no se purifican, Dios sabe á dónde podrán conducirnos las que ya son primeras revelaciones de nuestra decadencia moral: la propensión al mal exige que se acuda con energía en favor de los intereses sociales amenazados.»

Dijo la sartén al cazo: «quitáte allá, no me tiznes.»

Dice un colega:

«Las precauciones que se adoptan por las autoridades, los retenes de agentes de orden público que se han visto estas noches últimas en las prevenciones, ministerio de la Gobernación y otros sitios, preocupan á las gentes y á los periodistas hasta el extremo de que ayer no se hablaba de otra cosa, y todos se preguntaban: ¿Ocurre algo? ¿Se teme alguna intenciona? ¿Estamos en peligro? sin que se encontrara a nadie que respondiera afirmativamente, ni que diera explicaciones alguna tanto satisfactorias de lo que pasa, fuera de algunas líneas en las que más ó menos veladamente nos dicen algunos diarios oficiosos que los mal avenidos con el orden proyectan perturbarlo

En vista de lo que ocurre, nuestra opinión es que si las autoridades entienden que deben adoptar precauciones y estar vigilantes, lo hagan; pero no de una manera ostensible, ni haciendo alardes de ningún género, que en definitiva, sirven sólo para asustar á los pusilánimes y para que se hagan

suposiciones que tal vez notengan fundamento.»

Las personas honradas, las personas de orden, aunque sean timoratas, no se asustan ni mucho menos porque las autoridades constituidas adopten medidas de precaución.

Al contrario, se tranquilizan y no tienen ningún inconveniente en salir y entrar en su casa y entregarse tranquilamente á sus ocupaciones diarias, porque ven que las autoridades velan por su tranquilidad.

Los que se asustan, los que se disgustan, son los bullangueros, los revolucionarios, que no pueden sufrir que la fuerza de orden público y guardia civil los vigile.

Dice *El Imparcial*:

«*La Epoca* teme que si Bismark gobernara en España su aureola de gloria se desvaneciera.

De todos los temores que abriga *La Epoca*, éste nos parece el más justificado.»

No tan solo ha acertado *La Epoca*, sino que también dió en el blanco el diario archi-revolucionario.

¿Quién podrá en España gobernar en estos tiempos, sin que se anuble la aureola de su fama, por brillante que sea, mientras esté el país acometido por las *partidas* de políticos que hoy le acosan y aniquilan.

Esto sellama: villa, carambola y palos.....

Parece ser que el Gobierno francés intenta reparar sus descambros en la última lucha electoral por medio del recurso extremo de la anulacion de algunas elecciones, para lo cual, y en cumplimiento sin duda de las instrucciones del ministro de lo Interior, ha dirigido el prefecto del Sena y Marne á los alcaldes de los pueblos del departamento, y que publica *Le Nouvelliste de Seine et Marne*, lo siguiente:

«Señor alcalde: Os ruego que indagueis con el mayor cuidado los actos de corrupcion y de intimidacion que han podido cometerse durante las elecciones.

Debereis recoger igualmente todos los informes que puedan ilustrar al Gobierno y al Parlamento sobre la ingerencia del clero en la lucha electoral, cualquiera que sea la forma, ostensible ó no, que haya podido revestir. Deseo recibir antes del 20 de Octubre el informe que habreis de dirigirme sobre este particular, y al que unireis todas las piezas y documentos, cuya produccion os parezca necesaria.»

¡También los republicanos usan del atropello! ¿Quién lo diría?

Nosotros creíamos que en las Repúblicas era todo tan perfecto que no se darían nunca estos espectáculos que nuestros *pobrecitos* republicanos atribuyen solo á nuestro sistema.

Pues el medio del atropello se parece al que aquí han empleado

nuestros revolucionarios. Está visto que son siempre los mismos.

CONSEJO DE MINISTROS.

El Consejo de ministros celebrado ayer bajo la presidencia del señor Cánovas, tuvo carácter meramente administrativo, puesto que en él se trató tan sólo del examen de algunos expedientes y reglamentos orgánicos.

El Consejo acordó aconsejar á Su Majestad la aplicacion de la gracia de indulto á los reos condenados á muerte Matías Llanos, por la Audiencia de Zamora, y de Basilio Martín Grande por la de Avila, acordándose la negativa de otros dos.

Se examinaron otros expedientes, leyéndose y aprobándose tres reglamentos presentados por el ministro de Marina; uno relativo al cuerpo de contramaestres, otro al de maquinistas y otro al de condestables.

Se aprobó la compra, con destino al Archipiélago de Filipinas, y con cargo á su presupuesto, de un vapor de la flota del marqués de Campo, y con destino al mismo apostadero un cañonero construido en Hong-Kong.

Se decidió que el gran acorazado que con destino á la escuadra de España se está construyendo en Marsella, se denomine *Pelayo*.

El vapor que se va á comprar al marqués de Campo fué construido en Filipinas.

SECCION DE FERRO-CARRILES

Cortamos de *Las Ocurrencias*: CUESTIONES FERRO-CARRILERAS.

Entre las muchas que pueden tratarse, y que sucesivamente iremos examinando, relativas á la explotacion de los ferro-cariles y á los abusos que cometen las empresas, debido más que á nada al poco caso que de sus faltas hacen los que podian corregirlas y castigarlas, no es la de menor importancia una que constantemente se está repitiendo, y que á fuerza de oirse hablar de ella, ha llegado á ser considerada como moneda corriente en nuestras líneas férreas.

Nos referimos al retraso en la llegada de los trenes y á las causas que suelen motivarle.

Con la mayor frecuencia leemos en los periódicos que los trenes, bien de las líneas del Norte y Noroeste, bien de las del Mediodía y Este, llegan con tanto ó cuanto retraso, sin que á reglón seguido se conozcan ni los motivos ni las multas que la autoridad gubernativa ha impuesto, si han existido faltas que la merezca.

Alguna vez es tal el clamoreo de la opinion, que el castigo se hace sentir, pero de una manera que resulta deficiente y sin ningún efecto para las compañías, que siempre hallan medios, por el modo cómo tienen organizada su alta administracion, de eludir el pago de multas ó los demás castigos que se las impongan, con lo que el público sigue sufriendo perjuicios y las poderosas empresas haciendo cuanto les place y riéndose, ó poco ménos, de lo que las disposiciones legales determinan.

No se crea que al escribir estas líneas exageramos, porque, además de ser muy conocido cuanto acerca de este particular ocurre, basta fijarse que de cien retrasos uno podrá ser debido á causa de fuerza mayor; pero los restantes noventa y nueve tienen su origen en la falta de cumplimiento de las leyes y reglamento de ferro carriles, no sólo por las empresas, sino por los encargados de hacerlas cumplir en nombre del Gobierno.

Así es que unas veces por escasez de material ocurre que en las líneas del Norte y Noroeste, que tienen cruce y combinacion en Venta de Baños, se retrasan los trenes, porque la carencia de material obliga á la empresa á determinar detenciones mayores de lo que es uso y costumbre, y á que se llegue al punto de destino pasada la hora señalada en el itinerario.

Sin embargo, la ley y las concesiones marcan el material que cada compañía ha de poseer, lo que no es obstáculo para que no exista, ni para que el Gobierno ó sus delegados nada digan á aquellas.

En otras ocasiones los retrasos se deben á falta de combustible en las máquinas, y al mal estado de las mismas y de los vagones, á pesar de que está mandado que los celadores que forman parte de la inspeccion facultativa vigilen y observen, antes de la salida de los trenes, si la máquina se halla en perfecto estado, si está bien servida, si lleva los cubos de grasa necesaria para el camino y el combustible adecuado.

Todo esto se halla ordenado; pero, o no se hace, ó se realiza mal, siguiendo cada día en aumento los abusos por parte de las empresas y la negligencia de los encargados de vigilar y castigar, que miran los retrasos en las llegadas como si fuera cosa de ningún ó escaso interés.

Ante estos hechos, nosotros, en nombre del público, llamamos una vez más la atencion del ministro de Fomento á fin de que, mirando con el celo y cuidado que se merece este asunto, haga que se apliquen las disposiciones vigentes á las compañías de ferro carriles, y que los delegados del ministerio de Fomento cumplan con los reglamentos é instrucciones que hoy rigen, seguros de que, con solo estas medidas, se corregirán muchos defectos y se hará entender á las empresas que están equivocadas al creer, por lo que hasta ahora está su cediendo, que viven en un país donde las leyes se hacen para no ser cumplidas ó estudiar la manera de eludir las.

Hemos prometido ayudarle á nuestro querido colega, y lo haremos.

En el tiempo en que vamos á entrar es cuando más falta hace mirar por las vidas é intereses del público, expuestas á los descuidos y demás de las compañías de ferro-carriles.

Ya le daremos datos.

Centros Oficiales.

La *Gaceta* de hoy publica las siguientes disposiciones:

Presidencia.—Resles decretos varian do la seccion en que sirven los consejeros de Estado D. José M. Valverde y D. Gabriel Enriquez.

Hacienda.—Real orden disponiendo que se satisfagan en las provincias los intereses de las inscripciones de todas clases, cuyo pago no se halle en suspenso.

Salud pública.

Parte oficial correspondiente al día de ayer

En provincias.

Albacete.—En los pueblos, 2.
Almería.—En los pueblos, 17 y 2.
Cuenca.—En los pueblos, 1 y 2.
Córdoba.—Capital, 2.
Cádiz.—Capital 1.—En los pueblos, 9 y 3.
Jen.—Capital, 4 y 5.—En los pueblos, 1.
Logroño.—En los pueblos, 5 y 3.
Málaga.—En los pueblos, 6 y 2.
Santander.—En los pueblos, 1.
Ternel.—En los pueblos, 1.
Zaragoza.—En los pueblos, 1.

Festivos generales.

La comision de los festejos que se trata de hacer en honor de los exploradores portugueses, se reunió anoche en el Círculo de la Union Mercantil, acordando que se salga mañana, viernes, á la estacion de las Delicias á recibir á los Sres. Capello é Ivens, que, con la diputacion de la Sociedad Geográfica que irá hasta Talavera, llegarán á Madrid á las cinco de la tarde; por la noche habrá gran recepcion de etiqueta en el Centro Militar; pasado mañana, sábado, gran velada en la Alhambra, donde hablarán dichos señores exploradores de sus viajes, y en donde pronunciarán discursos brillantísimos los oradores españoles que ya hemos indicado; el domingo, á las dos de la tarde, solemne recepcion en la Sociedad Geográfica de Madrid, con asistencia también, como la del teatro antedicho, de las corporaciones adheridas á ella, y la de Africanistas y Colonistas; y por la noche la recepcion en el Ateneo y asistencia, por lo ménos, á un acto del *Roberto*, en el teatro Real, cuya funcion estará dedicada á ambos señores portugueses; y, por último, el lunes, banquete de 120 cubiertos, también en la Alhambra, por no ser posible arreglarlo en el teatro Real, de cuya mesa estará encargado Fornos, según lo que hemos oído anoche.

El martes se marcharán los ilustres visitantes, yendo á despedirlos las mismas corporaciones y personas que los recibieron.

El Círculo de la Union Mercantil, que se ha prestado gustosísimo á contribuir en cuanto sea necesario al mejor esplendor del recibimiento y á la más agradable estancia de nuestros hermanos portugueses, hubiera deseado darles por sí un banquete ó una recepcion; pero á causa de hallarse en grandes obras el local, no le es posible hacerlo. Es probable que, para darles una muestra especial de su sincero aprecio, sean propuestos á la junta general para que los declare socios honorarios del Círculo.

La comision de festejos se reunirá hoy en dicho centro, á las nueve de la noche, para lo que pueda convenir.

Segun los partes recibidos, ayer llovió en la Coruña y Pamplona.

Dice un colega:

«Reina gran intranquilidad en Valencia á causa del estado, cada vez más grave, de aquel puerto. El canal de entrada va cegándose paulatinamente, y los buques de las grandes compañías no se aventuran á entrar temerosos de un desastre.

De no acudir con oportunidad al remedio, no tardará mucho tiempo si que al alejamiento de los buques de gran calado siga el de los pequeños barcos costaneros que hacen el comercio de cabotaje. Valencia recibiría este caso un rudo golpe, que convier evitar.

El sábado último varó á la entrada de dicho puerto una fragata noruega cargada de madera, que no cababan de diez y siete pies, habiendo costado á un vapor remolcador y á los prácticos grande trabajo para ponerla á flote.

Los más allegados á los centros oficiales conceden escasa importancia movimiento de tropas que se obser en algunas provincias, singularmente en las de Aragon y Navarra.

Estos movimientos, dicen, obedecen en su mayoría al cambio reglaman

rio de guarniciones, y los menos á medidas de prevision más que á hechos ó noticias que hagan suponer trastorno alguno.

Lo ocurrido en Puerto-Rico parece que está reducido á lo siguiente:

Varios soldados del regimiento infantería de Valladolid, del ejército de Puerto-Rico, se negaron hace días á practicar los ordinarios ejercicios á las órdenes de un cabo. Acudió al cuartel el capitán general, y despues de obligar á los soldados á hacer el ejercicio á las órdenes del referido cabo, dispuso se les instruyese sumaria, siendo tres de ellos condenados á presidio.

El Ayuntamiento de Mérida ha acordado por unanimidad invertir 125.000 pesetas en la edificación de escuelas municipales.

Segun telegrama recibido en el ministerio de Ultramar, la exportación azucarera habida en la isla de Cuba, durante la semana que terminó en 10 del actual, ascendió á 5.610.686 kilogramos de azúcar seco, que fueron cotizados á seis y medio reales la arroba; y á 2.090.470 idem húmedo, que á su vez se vendieron á cinco reales.

Su Santidad ha aceptado ya oficialmente el cargo de mediador entre Alemania y España en la cuestión de las Carolinas.

Dentro de breves días se publicarán en Berlín, y con poca diferencia de tiempo en Madrid, los principales documentos de la correspondencia cambiada entre España y Alemania sobre el conflicto de las Carolinas hasta el momento de la mediación pontificia.

El Consejo de ministros bajo la presidencia de S. M. anunciado para hoy, no se celebrará hasta mañana por la mañana.

Calculan los periódicos de Jaen que la Guardia civil ha destruido en lo que va de año en aquella provincia más de un millon de plantas de tabaco.

El número de personas que se dedicaban á su cultivo, y que comparecerán ante los tribunales, no bajará de 150.

Rasgo generoso: El hecho que vamos á relatar ocurrió días atrás en Bruselas.

Una hermosa niña de 12 años, que ocultaba un objeto debajo del delantal, se presentó á la caída de la tarde en el Monte de Piedad.

—¿Qué hay?—le preguntó el empleado que estaba de turno.

La pobre criatura, creyendo que aquel hombre trataba de averiguar la causa que la conducía al establecimiento, contestó con la candidez propia de sus años, y procurando contener sus lágrimas:

—Papá y mamá están enfermos. El boticario me pide tres francos por una medicina, y yo he pensado...

—No es eso, hija mía. ¿Qué es lo que vienes á empeñar?

Esto, repuso la niña Y levantandose del delantal entregó, su muñeca al empleado.

Este, sumamente conmovido y sin aceptar la oferta, dijo á la admirable criatura:

—Aquí tienes cinco francos. Llévate tu muñeca y anda á comprar la medicina que necesitan tus padres

Dice un cologa: «Ayer circularon noticias referentes á la llegada á Barcelona de un vapor-correo de Manila. En estos rumores ha habido confusion, pues el vapor-correo no podrá llegar á Barcelona hasta el 8 ó 10 de Noviembre.

La verdad de lo ocurrido es que la mala francesa llegó á Marsella, desde donde se distribuye el correo para España, viniendo el de Madrid por Irún y remitiendo el de Barcelona por Port Bou. Este último es al que deben referirse las noticias de que dejamos hechas mencion

La salida de este correo debe corresponder al 16 de Setiembre; por consiguiente, podrán dar los permeneros que tanto se esperan.

Nosotros aconsejamos al Gobierno que todo cuanto crea que debe hacerse público lo manifieste en seguida, pues sobre que las cosas se saben pronto ó tarde, se evita, diciéndolas desde luego, las torcidas interpretaciones y los comentarios que tanto suelen perjudicar. Creemos que la experiencia habrá hecho comprender esto mismo al Gobierno y que no ocurrirá ahora lo que otras veces.»

Es tan intenso el frio que actualmente hace en Ciudad Real, que las personas más ancianas dicen que no recuerdan que allí haya habido una temperatura tan baja como ahora. En el transcurso de pocos días ha nevado tres veces.

Casi puede darse ya por terminada la epidemia en Barcelona. El lunes se dispuso que cesaran en sus cargos los médicos auxiliares retribuidos por el Municipio.

Durante los meses de Julio, Agosto y Setiembre últimos fallecieron en aquella capital, por consecuencia de toda clase de enfermedades, 3.448 personas.

De El Imparcial: LONDRES 22 (12'5 madrugada).—La agitacion en Dinamarca contra el impopular Ministerio Estrup se ha extremado hasta el punto de atentar contra la vida del jefe del Gobierno.

Hoy á las cinco de la tarde un cajista joven, llamado Rasmussen, disparó dos tiros contra Estrup

El presidente del Consejo salió milagrosamente ileso

El cajista Rasmussen ha sido preso. Los telegramas describen como intensísima la impresion producida por el suceso en Copenhague. La efervescencia popular fué indescriptible en los primeros momentos, pero ya se va calmando.—C.»

Asimilacion é Incorporacion.

Siendo muchas las familias que preguntan la diferencia que existe entre los colegios asimilados é incorporados, segun el decreto del Sr. Pidal, cree mos utilísimo indicarla, para que no busquen lo inseguro por lo permanente y fijo.

El colegio asimilado es aquel que por sí mismo puede aprobar las asignaturas sueltas de cada curso.

El incorporado el que, no considerando estable y duradero el decreto del Sr. Pidal, lleva sus alumnos á los Institutos y Universidades para ser examinados.

Telégrafo

De la «Agencia Fabra» recibimos los siguientes telegramas:

MACON 21.—Ayer hubo en Montceau-les-Mines una explosion de dinamita en casa de una mujer llamada Brenin.

Se hace una investigacion judicial, á pesar de no conocerse el autor de aquella explosion.

COPENHAGUE 21.—Se teme una revolucion si el Ministerio no se retira.

PARIS 21.—Rochefort considera que urge pedir á la Cámara de diputados la separacion de la Iglesia del Estado.

BERNA 21.—A consecuencia de un descarrilamiento de wagones ha fallecido un viajero, y otros han resultado heridos.

PARIS 21.—Bolsa de hoy: Fondos franceses: 3 por 100, 80-40; 4 1/2 por 100, 109-60 00. Fondos españoles: 4 por 100 exterior, 56'50.—Obligaciones de Cuba 475'00; consolidados ingleses 100 3/8. Ultima hora: 4 por 100 exterior, 56 3/8; amortizable, 00-00; obligaciones de Cuba, 00'00.

LONDRES 21.—Clausura de la Bolsa de hoy:

4 por 100 exterior español, 56 1/8 PARIS 21.—Esta mañana han llegado á esta capital la Reina de Dinamarca, el príncipe de Gales y la duquesa de Cumberland, para asistir mañana en Eu al matrimonio de la princesa María de Orleans.

ATENAS 21.—Numerosas reservistas acuden á alistarse en el ejército.

El ministro Sr. Delyanni se propone levantar un empréstito patriótico.

Numerosas casas comerciales han ofrecido sumas importantes en caso de guerra.

Es probable que los embajadores renueven mañana representaciones colectivas

PARIS 21.—Una nueva explosion de dinamita ha ocurrido en la Iglesia de Brives, causando varias desgracias materiales. Ignórase quiénes sean los autores.

Circulan rumores de haber estallado una formidable insurreccion en Creta.

Esta noticia necesita confirmacion.

CONSTANTINOPLA 21.—Se ha ordenado activar los armamentos en todo el imperio.

BUCHAREST 21.—El Sr. Contuby ha presentado hoy sus cartas credenciales. Los discursos cambiados presagian perfecto acuerdo franco-rumano en el terreno económico.

Aunque la situacion parece calmada, continúa sin embargo los preparativos militares en toda la Bulgaria.

PARIS 21.—Témese un rompimiento entre Servia y Bulgaria.

La nota búlgara se queja de manejos de Servia para producir una insurreccion.

La situacion general de Oriente empeora.

ROMA 21.—El Fanfulla pretende que los cardenales consultados han admitido en principio las razones aducidas por el Gobierno español en el asunto de las Carolinas.

La Rassegna desmiente que el señor baron vaya á la legacion italiana en Constantinopla.

LONDRES 21.—Se han dado órdenes para mandar á las Indias inglesas cien mil fusiles y diez millones de cartuchos.

BERLIN 21.—La Gaceta oficial de Berlin publica el texto integro de la nota

alemana del 1.º de este mes, en la que se discute los hechos alegados por España.

Boletín Comercial.

Medina del Campo (Valladolid).—

Precios corrientes: Trigo, entrada 3.400 fanegas, de 40 1/4 á 40 1/2 rs. fanega; centeno 20, á 27; cebada 200, de 25 á 26. Algarrobas 200, de 25 1/2 á 26. Garbanzos de 120 á 160.

El mercado de granos bastante concurrido, presentándose ya algunos trigos para simiente, que se han vendido á 46 y 47 rs. fanega.

El de ganado lanar bastante abundante, y bastantes transacciones. Ya se ha principiado la sieembra de centeno.

Las escarchas de los primeros dias del mes han sido grandes.

Santander.—Harinas: Sigue este mercado en la mayor inaccion.

Se ofrecen las harinas de primera de buenas marcas de 15 á 15 50 rs. arroba sin compradores

Cebadas: Se cotizan á 28 rs. las 70 libras las procedentes de Andalucía y á 30 las de Castilla.

Aguardientes: Siguen á 49 rs. cántara de 39 grados Cantier.

Aleazar de San Juan (Ciudad-Real)

—Precios francos sobre wagon: Candeal añejo de 51 á 52 rs. fanega; nuevo de 47 á 48; jejar de 43 á 44. centeno de 27 á 28; cebada de 25 á 26; avena de 20 á 21.

Vino tinto de 22 á 23 rs. arroba; blanco de 17 á 18.

Lana negra de 52 á 53. Uva blanca de 4 á 4 1/2 rs. arroba; tinta fina de 6 1/2 á 7.

Aceite de 43 á 44. Azafran viejo de 130 á 140 rs. libra. Se está sembrando en buena sazon, pues ha llovido mucho.

Burgos.—Precios al detall:

Entrada de todo grano 4.000 fanegas próximamente.

Trigo blanco de 37 á 40 rs. fanega; rojo de 37 á 39; alaga á 38; centeno de 27 á 28; cebada á 23; avena de 15 á 16; alholvas á 41.

Harina de primera á 15 1/2 rs. arroba; de segunda á 15.

Tendencia del mercado: firmeza

Nava del Rey (Valladolid).—Llevamos mal tiempo de vendimia.

Los resultados son poco satisfactorios respecto á cantidad; pero las clases son buenas, se han hecho algunas ventas de mosto á 14 rs. cántara; en uva se opera muy poco.

Unas 2.500 fanegas de trigo se han vendido en varias partidas á 41 1/2 reales añejo.

De vinos han salido 3.000 cántaras blanco á 20 rs. todo nuevo y 300 de tinto á 22.

El mercado poco concurrido, pues se hallan todos los pueblos limitrofes ocupados en la vendimia.

Hé aquí los precios:

Trigo á 39 rs. fanega; id candeal añejo á 41'50; id blanquillo nuevo á 40; centeno á 26; cebada á 26; algarrobas á 25; lentejas á 44; alubias á 90; avena á 16; garbanzos superiores á 140; regulares á 116; medianos á 110.

Harina de primera á 16 rs. arroba; de segunda á 15; de tercera á 13.

Líquidos.—Aceite á 68 rs. arroba; vino blanco á 20 rs. cántara; tinto á 22; aguardiente anisado á 36; sin anisar á 30.

HARINAS. Precios corrientes dentro de Madrid y al domicilio del comprador

Table with columns for flour types (e.g., 1.º de Aranjuez, FF. La Premiada) and prices per 40 ptas. or 100 kilos.

Temperatura.

La de ayer en Madrid, á la sombra, segun las observaciones de los señores Aramburo hermanos, Principales, es la siguiente: A las ocho de la mañana, 10º centígrados sobre 0. A las doce de idem, 15. A las cuatro de la tarde, 9. A las seis de idem, 6. La máxima fué 15. La mínima, 1. El barómetro marca 703 milímetros. Variable.

BOLSA.

Table with columns for market items (e.g., 4 por 100 interior, Idem exterior) and prices.

CAMBIOS.

Table with columns for exchange rates (e.g., Londres, 90 dias fecha, París, 8 dias vista) and rates.

BOLSIN DE BARCELONA.

Table with columns for market items (e.g., Interior, Exterior) and prices.

Cambios sobre provincias.

Large table with columns for provinces (e.g., Albacete, Alcoy, Alicante) and exchange rates.

Folleto. (54)

LAS RADAS DE VALLE-INFIERNO

NOVELA ORIGINAL DE D.ª MICHELA MUÑOZ DE CAVANILLAS

(Continuacion.)

ra, amigo mio, que tu primo se encargará inmediatamente de la cartera de Estado, y...

—Y antes de quince dias tendrás la satisfaccion de ser...

—¿De ser baron?..

—Todo lo baron que puede ser un cristiano! Ah camastronazol.. y cómo me engañas... Cómo sabes engatusarme!.. Pero no importa: me alegro mucho de tener en la mano la ocasion de poderte servir, y el dia en que al fin logre yo verte hecho un baron como otro cualquiera... me parecerá mentira! Ya ves tú, amigo mio. si lo desearé.

—Gracias, mi buen amigo... te doy un millon de gracias!—respondió Tragabolas con las lágrimas en los ojos, y estrechando convulsivamente las dos manos de Florin.

—Este buen Tragabolas!..—respondió Florin acariciándolas.—

Pues sí, amigo mio: anoche, en la reunion que tuvimos en la antigua Bolsa, quedó todo resuelto... Hasta tu baronia como primera condicion de mi apoyo al futuro Gabinete... condicion sine qua non!

Tragabolas no sabia latin. Pero se figuró que aquellas palabras de su buen amigo á quien tenia en el concepto más elevado en todos sentidos, serian sin duda una gran sentencia de algun famoso politico que trató de baronias: quizá del que las inventó.

—Ah! conque hubo una reunion magna en que se habló de hacerme á mí baron?

—Ya lo creo! Y tan magna!

Como que no se cabía! Allí estaban Rapiña y Agarra... allí estaban Largasañas y Meloquedo... en fin, chico, todos los amigos... hasta Garfúña y su cuñado Tragabolas!

—Y todos esos hablaron de mi baronia?... Qué buenos muchachos!

—De tu baronia. . y de otras cosas! Lo primero en que convinimos fué, como tú comprenderás, en la fundacion de los periódicos. Era el punto esencial!

—Qué periódicos?... —Oh! pues los dos órganos ministeriales... ya sabes...

—No... —respondió don Cándido

do con una expresion digna de su nombre: —no sabia nada...

—No?... pues yo pensé... —dijo Florin metiéndolo á barato: —creí que... Oh! el periodismo, amigo mio, es una gran cosa!..

Es un elemento de todo punto indispensable en una sociedad culta y bien organizada. Es la garantía del país y el báculo de los Gobiernos!

—Ya, ya... Y... esos dos periódicos...

—El uno se llamará La Cantárida.

—La Cantárida!... Soplá! —exclamó don Cándido, á quien el anuncio de su baronia habia puesto de muy buen humor, haciendo

hace años con todas las casas editoriales, es el que representa a la casa de Montaner y Simón, de Barcelona, y sirve todas las importantes publicaciones que edita.

Los suscritores que por efecto de la epidemia tengan paradas sus obras, ó por otras causas, y deseen concluir las, ya sean de esa casa editorial ó de otras solo tienen que tomarse la molestia de enviar un detallado apunte a la calle de Zoco, núm. 5, y les serán continuadas las que tengan sin terminar.

El sujeto que antes de ayer fué atropellado por una tartana en el barrio, fracturándole la pierna derecha, continúa en el Hospital siendo reservado el pronóstico facultativo.

El «Boletín oficial» ha empezado a publicar el nuevo Código de comercio.

Ha sido nombrado Alcalde de barrio de la parroquia de S. Juan, D. José Fernández.

El Alcalde de Pliego, ha remitido al Administrador de Hacienda un escrito presentado por D. Pedro Aliaga García, alzándose del fallo recaído en una cuestión reglamentaria con el arrendatario de consumos de dicho pueblo.

Como a las 5 de la tarde de antes de ayer fué atropellado en el barrio de San Benito un sujeto por una tartana cuya caballería llevaba corriendo el conductor.

En Cartagena ha contraído matrimonio la bella y elegante Srta. D.^a Julia Albaladejo, con el conocido industrial de Murcia, D. Francisco García de Aguilar.

Los nuevos cónyuges, a los que les deseamos una eterna luna de miel, se trasladaron en seguida a esta capital.

De los 25 dementes que fueron invidados del cólera en el Hospital provincial fallecieron 5 hombres y 8 mujeres; en el día hay una existencia en el manicomio de 45 hombres y 31 mujeres.

Leemos en «El Pregón»: «Hay en Portman un tal D. Antonio Serna que es un estuche de habilidades: Zapatero, maestro de escuela, farmacéutico, ensayador y comadrón.

Dará gusto verle cuando esté haciendo un par de botas y le apremien para que asista alguna parturienta, cómo deja el tirapié y se lanza a la faena con las manos forradas de pez.

Si como nos lo aseguran personas de crédito, es cierto lo que antecede, llamamos la atención de las autoridades y en especial del Sr. Subdelegado de medicina de este distrito.»

Dentro de muy pocos días se pondrá a la venta el *Calendario católico de Murcia* para 1886, arreglado en su santoral y anuncios astronómicos al Obispado de Cartagena y Murcia y a este meridiano, de cuyas circunstancias, que le hacen ser el ÚNICO ÚTIL Y EXACTO, CARECEN todos los demás que se venden.

Sirva de aviso a compradores y vendedores, ya para tener un libro que no engaña a los que compran estas guías del año, ya para que los que los venden no ayuden a sostener ese engaño.

Los pedidos por mayor y menor se pueden hacer en la imprenta de LA PAZ de MURCIA, Zoco, 5.

REMITIDO

Todos los concejales a quienes el señor

Alcázar suspendió, por solo los datos que seguramente le facilitarán amigos oficiosos, mástranse satisfechos de la conducta de sus compañeros. No así lo están del Gobierno y en particular del Sr. Cánovas, pues no conciben que se desplegara en esta capital tanto rigor con los que tienen tranquila su conciencia de haber servido lealmente los intereses del pueblo, cosa que no sucede en otras provincias, donde sin embargo se les ha guardado toda clase de consideraciones.

Aquí, sin amonestación, prevención, ni siquiera aguardar a que transcurriese el intervalo de dos sesiones, se le suspende y encausa. Pero en cambio ese Gobernador, cuyo exceso de celo hablando con el respeto debido, ha traspasado los límites de lo justo y lo legal, es proclamado hijo adoptivo de Murcia y se hallará muy tranquilo sin pensar en la gran perturbación que ha producido en las familias de los concejales a quienes se les somete a un procedimiento criminal, que por más que nada resulte que pueda lastimar su honra, siempre causa molestias, incertidumbres y vejámenes.

Por lo pronto tienen que prestar una fianza de mil pesetas y estar a las órdenes del Tribunal para cuando quiera verlos la cara.

SALUD A TODOS devuelta sin purgantes, ni gastos, por la deliciosa harina de salud, de DU BARRY, de Londres, la

REVALENTA ARÁBIGA.

Treinta y ocho años de invariable éxito, curando las digestiones laboriosas (dispepsias), gastritis, gastralgias, tisis pulmonar, flemas, vientos, amargor de

boca, acedías, pituitas, náuseas, erupciones, vómitos, estreñimientos, diarrea, disenteria, cólicos, tos, asma, ahogos, opresión, congestión, mal de nervios, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre.—100,000 curaciones, entre las cuales se cuentan las de S. S. el Papa Pío IX, de S. M. el Emperador Nicolás de Rusia, de la señora duquesa de Castilestuart, del duque de Pluskow la señora marquesa de Bréhan, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, el Sr. Doctor catédrico Wurzer, etcétera.

Cura núm. 69,924.—Soissons (Aisne) el 10 de Enero 1868. En la aldea en donde resido parte del año se encuentra una mujer aquejada, según el parecer de todos los facultativos, de un cáncer al estómago; lo positivo es que hacia dos años que esa infeliz padecía dolores insuperables. No podía digerir cosa alguna, y su debilidad era tal que mover un brazo le era imposible; en fin, todos esperaban el fin de esa larga agonía, que sin duda alguna se encontraba muy cerca de su término, cuando en el mes de Marzo último tuve la idea de aconsejarle tomara la *Revalenta du Barry*. Desde entonces su estado ha mejorado mucho, las fuerzas le vuelven, digiere y no padece casi más.—Dr. CHASSERLES, condesa de Fourgues.

Cura núm. 62,845.—Señor Boillet, presbítero, de 36 años de padecimiento de asma, con opresión durante la noche y debilidad general.

Núm. 49,842.—La señora María Joly, de 50 años, de un *catarrismo intestinal*, de una gastritis, de irritaciones nerviosas, asma, tos, espasmos, vientos, náuseas.—Núm. 46,270.—Señor Roberts, de una consunción pulmonar con tos vómitos, sordera y estreñimiento de 25 años.—Núm. 46,210. El Sr. Doctor médico Martín, de una gastralgia e irritación del estómago que le había hecho

vomitarse de 15 a 18 veces al día, durante 8 años.—Núm. 46,218. El Coronel Watson, de la gota, neuralgia y estreñimiento obstinado.—Núm. 18,744. El Doctor médico Shorland, de hidropea y estreñimiento.—Núm. 49,522. Sr. Baldwin, del agotamiento mas completo, parálisis de la vejiga y de los miembros, a consecuencia de excesos de la juventud. Es cuatro veces mas nutritiva que la carne, sin irritar, y economiza 50 veces su precio en medicinas.

Se vende únicamente en cajas de hoja de lata de media libra, 12 rs.; una libra, 20 rs.; 2 libras, 34 rs.; 5 libras, 80 rs.; 12 libras, 170 rs.; y de 24 libras, 300 rs.

Depósito en Murcia D. Rafael Almazán y Martín, Zoco, 5, y D. Salvador Soriano y C.^a, Carnicería, 4, y en casa de los mejores boticarios y ultramarinos.

DU BARRY y Compañía (Limited), 77, Regent Street, W., Londres, y 8, rue Castiglione, Paris.—Depósito general para España, señores Hijos de D. José Vidal y Ribas, Barcelona. 312—252

El inventor de un medio para hacer el Aceite de hígado de bacalao agradable al paladar, conservando al mismo tiempo todas sus virtudes, sin duda ha hecho una gran cosa para el mundo entero, pues es indudable que no hay otra medicina tan útil para tantas enfermedades como el aceite. La Emulsión de Scott de aceite puro de hígado de bacalao con hipofosfitos, está convertida en una preparación parecida a la leche agradable al paladar como la crema reúne todas las virtudes del aceite crudo de hígado de bacalao, un excelente tónico, por los hipofosfitos de cal y de sosa que contiene. Es una cura maravillosa para la debilidad nerviosa y para las enfermedades donde el sistema necesita fortalecerse.—7.

El Tónico Orienta al sirve para el Cabello y fortalece el pelo enfermo y decida hace crecer el escaso y hermosa abundantemente el abundante.—30.

PRECIOS DE INSERCIÓN.—Anuncios: uno ó dos días, 5 cent. líneas, por tres ó más 3 cent.; la dimensión de los anuncios se mide por el espacio que ocupen de líneas del tipo ocho a una columna. Reclamamos, sueltos, remitidos y anuncios, oficiales, a 10 cent. línea: comunicados desde 25 cent. en adelante. A los suscritores rebaja de 25 por 100: pago el día de la publicación.

DIARIO DE AVISOS.

En sus columnas 5 pags. en la 1.^a y 3.^a en 10 pags. en la 2.^a y 4.^a en 15 pags. en la 5.^a y 6.^a en 20 pags. en la 7.^a y 8.^a en 25 pags. en la 9.^a y 10.^a en 30 pags. en la 11.^a y 12.^a en 35 pags. en la 13.^a y 14.^a en 40 pags. en la 15.^a y 16.^a en 45 pags. en la 17.^a y 18.^a en 50 pags. en la 19.^a y 20.^a en 55 pags. en la 21.^a y 22.^a en 60 pags. en la 23.^a y 24.^a en 65 pags. en la 25.^a y 26.^a en 70 pags. en la 27.^a y 28.^a en 75 pags. en la 29.^a y 30.^a en 80 pags. en la 31.^a y 32.^a en 85 pags. en la 33.^a y 34.^a en 90 pags. en la 35.^a y 36.^a en 95 pags. en la 37.^a y 38.^a en 100 pags. en la 39.^a y 40.^a en 105 pags. en la 41.^a y 42.^a en 110 pags. en la 43.^a y 44.^a en 115 pags. en la 45.^a y 46.^a en 120 pags. en la 47.^a y 48.^a en 125 pags. en la 49.^a y 50.^a en 130 pags. en la 51.^a y 52.^a en 135 pags. en la 53.^a y 54.^a en 140 pags. en la 55.^a y 56.^a en 145 pags. en la 57.^a y 58.^a en 150 pags. en la 59.^a y 60.^a en 155 pags. en la 61.^a y 62.^a en 160 pags. en la 63.^a y 64.^a en 165 pags. en la 65.^a y 66.^a en 170 pags. en la 67.^a y 68.^a en 175 pags. en la 69.^a y 70.^a en 180 pags. en la 71.^a y 72.^a en 185 pags. en la 73.^a y 74.^a en 190 pags. en la 75.^a y 76.^a en 195 pags. en la 77.^a y 78.^a en 200 pags. en la 79.^a y 80.^a en 205 pags. en la 81.^a y 82.^a en 210 pags. en la 83.^a y 84.^a en 215 pags. en la 85.^a y 86.^a en 220 pags. en la 87.^a y 88.^a en 225 pags. en la 89.^a y 90.^a en 230 pags. en la 91.^a y 92.^a en 235 pags. en la 93.^a y 94.^a en 240 pags. en la 95.^a y 96.^a en 245 pags. en la 97.^a y 98.^a en 250 pags. en la 99.^a y 100.^a en 255 pags. en la 101.^a y 102.^a en 260 pags. en la 103.^a y 104.^a en 265 pags. en la 105.^a y 106.^a en 270 pags. en la 107.^a y 108.^a en 275 pags. en la 109.^a y 110.^a en 280 pags. en la 111.^a y 112.^a en 285 pags. en la 113.^a y 114.^a en 290 pags. en la 115.^a y 116.^a en 295 pags. en la 117.^a y 118.^a en 300 pags. en la 119.^a y 120.^a en 305 pags. en la 121.^a y 122.^a en 310 pags. en la 123.^a y 124.^a en 315 pags. en la 125.^a y 126.^a en 320 pags. en la 127.^a y 128.^a en 325 pags. en la 129.^a y 130.^a en 330 pags. en la 131.^a y 132.^a en 335 pags. en la 133.^a y 134.^a en 340 pags. en la 135.^a y 136.^a en 345 pags. en la 137.^a y 138.^a en 350 pags. en la 139.^a y 140.^a en 355 pags. en la 141.^a y 142.^a en 360 pags. en la 143.^a y 144.^a en 365 pags. en la 145.^a y 146.^a en 370 pags. en la 147.^a y 148.^a en 375 pags. en la 149.^a y 150.^a en 380 pags. en la 151.^a y 152.^a en 385 pags. en la 153.^a y 154.^a en 390 pags. en la 155.^a y 156.^a en 395 pags. en la 157.^a y 158.^a en 400 pags. en la 159.^a y 160.^a en 405 pags. en la 161.^a y 162.^a en 410 pags. en la 163.^a y 164.^a en 415 pags. en la 165.^a y 166.^a en 420 pags. en la 167.^a y 168.^a en 425 pags. en la 169.^a y 170.^a en 430 pags. en la 171.^a y 172.^a en 435 pags. en la 173.^a y 174.^a en 440 pags. en la 175.^a y 176.^a en 445 pags. en la 177.^a y 178.^a en 450 pags. en la 179.^a y 180.^a en 455 pags. en la 181.^a y 182.^a en 460 pags. en la 183.^a y 184.^a en 465 pags. en la 185.^a y 186.^a en 470 pags. en la 187.^a y 188.^a en 475 pags. en la 189.^a y 190.^a en 480 pags. en la 191.^a y 192.^a en 485 pags. en la 193.^a y 194.^a en 490 pags. en la 195.^a y 196.^a en 495 pags. en la 197.^a y 198.^a en 500 pags. en la 199.^a y 200.^a en 505 pags. en la 201.^a y 202.^a en 510 pags. en la 203.^a y 204.^a en 515 pags. en la 205.^a y 206.^a en 520 pags. en la 207.^a y 208.^a en 525 pags. en la 209.^a y 210.^a en 530 pags. en la 211.^a y 212.^a en 535 pags. en la 213.^a y 214.^a en 540 pags. en la 215.^a y 216.^a en 545 pags. en la 217.^a y 218.^a en 550 pags. en la 219.^a y 220.^a en 555 pags. en la 221.^a y 222.^a en 560 pags. en la 223.^a y 224.^a en 565 pags. en la 225.^a y 226.^a en 570 pags. en la 227.^a y 228.^a en 575 pags. en la 229.^a y 230.^a en 580 pags. en la 231.^a y 232.^a en 585 pags. en la 233.^a y 234.^a en 590 pags. en la 235.^a y 236.^a en 595 pags. en la 237.^a y 238.^a en 600 pags. en la 239.^a y 240.^a en 605 pags. en la 241.^a y 242.^a en 610 pags. en la 243.^a y 244.^a en 615 pags. en la 245.^a y 246.^a en 620 pags. en la 247.^a y 248.^a en 625 pags. en la 249.^a y 250.^a en 630 pags. en la 251.^a y 252.^a en 635 pags. en la 253.^a y 254.^a en 640 pags. en la 255.^a y 256.^a en 645 pags. en la 257.^a y 258.^a en 650 pags. en la 259.^a y 260.^a en 655 pags. en la 261.^a y 262.^a en 660 pags. en la 263.^a y 264.^a en 665 pags. en la 265.^a y 266.^a en 670 pags. en la 267.^a y 268.^a en 675 pags. en la 269.^a y 270.^a en 680 pags. en la 271.^a y 272.^a en 685 pags. en la 273.^a y 274.^a en 690 pags. en la 275.^a y 276.^a en 695 pags. en la 277.^a y 278.^a en 700 pags. en la 279.^a y 280.^a en 705 pags. en la 281.^a y 282.^a en 710 pags. en la 283.^a y 284.^a en 715 pags. en la 285.^a y 286.^a en 720 pags. en la 287.^a y 288.^a en 725 pags. en la 289.^a y 290.^a en 730 pags. en la 291.^a y 292.^a en 735 pags. en la 293.^a y 294.^a en 740 pags. en la 295.^a y 296.^a en 745 pags. en la 297.^a y 298.^a en 750 pags. en la 299.^a y 300.^a en 755 pags. en la 301.^a y 302.^a en 760 pags. en la 303.^a y 304.^a en 765 pags. en la 305.^a y 306.^a en 770 pags. en la 307.^a y 308.^a en 775 pags. en la 309.^a y 310.^a en 780 pags. en la 311.^a y 312.^a en 785 pags. en la 313.^a y 314.^a en 790 pags. en la 315.^a y 316.^a en 795 pags. en la 317.^a y 318.^a en 800 pags. en la 319.^a y 320.^a en 805 pags. en la 321.^a y 322.^a en 810 pags. en la 323.^a y 324.^a en 815 pags. en la 325.^a y 326.^a en 820 pags. en la 327.^a y 328.^a en 825 pags. en la 329.^a y 330.^a en 830 pags. en la 331.^a y 332.^a en 835 pags. en la 333.^a y 334.^a en 840 pags. en la 335.^a y 336.^a en 845 pags. en la 337.^a y 338.^a en 850 pags. en la 339.^a y 340.^a en 855 pags. en la 341.^a y 342.^a en 860 pags. en la 343.^a y 344.^a en 865 pags. en la 345.^a y 346.^a en 870 pags. en la 347.^a y 348.^a en 875 pags. en la 349.^a y 350.^a en 880 pags. en la 351.^a y 352.^a en 885 pags. en la 353.^a y 354.^a en 890 pags. en la 355.^a y 356.^a en 895 pags. en la 357.^a y 358.^a en 900 pags. en la 359.^a y 360.^a en 905 pags. en la 361.^a y 362.^a en 910 pags. en la 363.^a y 364.^a en 915 pags. en la 365.^a y 366.^a en 920 pags. en la 367.^a y 368.^a en 925 pags. en la 369.^a y 370.^a en 930 pags. en la 371.^a y 372.^a en 935 pags. en la 373.^a y 374.^a en 940 pags. en la 375.^a y 376.^a en 945 pags. en la 377.^a y 378.^a en 950 pags. en la 379.^a y 380.^a en 955 pags. en la 381.^a y 382.^a en 960 pags. en la 383.^a y 384.^a en 965 pags. en la 385.^a y 386.^a en 970 pags. en la 387.^a y 388.^a en 975 pags. en la 389.^a y 390.^a en 980 pags. en la 391.^a y 392.^a en 985 pags. en la 393.^a y 394.^a en 990 pags. en la 395.^a y 396.^a en 995 pags. en la 397.^a y 398.^a en 1000 pags. en la 399.^a y 400.^a en 1005 pags. en la 401.^a y 402.^a en 1010 pags. en la 403.^a y 404.^a en 1015 pags. en la 405.^a y 406.^a en 1020 pags. en la 407.^a y 408.^a en 1025 pags. en la 409.^a y 410.^a en 1030 pags. en la 411.^a y 412.^a en 1035 pags. en la 413.^a y 414.^a en 1040 pags. en la 415.^a y 416.^a en 1045 pags. en la 417.^a y 418.^a en 1050 pags. en la 419.^a y 420.^a en 1055 pags. en la 421.^a y 422.^a en 1060 pags. en la 423.^a y 424.^a en 1065 pags. en la 425.^a y 426.^a en 1070 pags. en la 427.^a y 428.^a en 1075 pags. en la 429.^a y 430.^a en 1080 pags. en la 431.^a y 432.^a en 1085 pags. en la 433.^a y 434.^a en 1090 pags. en la 435.^a y 436.^a en 1095 pags. en la 437.^a y 438.^a en 1100 pags. en la 439.^a y 440.^a en 1105 pags. en la 441.^a y 442.^a en 1110 pags. en la 443.^a y 444.^a en 1115 pags. en la 445.^a y 446.^a en 1120 pags. en la 447.^a y 448.^a en 1125 pags. en la 449.^a y 450.^a en 1130 pags. en la 451.^a y 452.^a en 1135 pags. en la 453.^a y 454.^a en 1140 pags. en la 455.^a y 456.^a en 1145 pags. en la 457.^a y 458.^a en 1150 pags. en la 459.^a y 460.^a en 1155 pags. en la 461.^a y 462.^a en 1160 pags. en la 463.^a y 464.^a en 1165 pags. en la 465.^a y 466.^a en 1170 pags. en la 467.^a y 468.^a en 1175 pags. en la 469.^a y 470.^a en 1180 pags. en la 471.^a y 472.^a en 1185 pags. en la 473.^a y 474.^a en 1190 pags. en la 475.^a y 476.^a en 1195 pags. en la 477.^a y 478.^a en 1200 pags. en la 479.^a y 480.^a en 1205 pags. en la 481.^a y 482.^a en 1210 pags. en la 483.^a y 484.^a en 1215 pags. en la 485.^a y 486.^a en 1220 pags. en la 487.^a y 488.^a en 1225 pags. en la 489.^a y 490.^a en 1230 pags. en la 491.^a y 492.^a en 1235 pags. en la 493.^a y 494.^a en 1240 pags. en la 495.^a y 496.^a en 1245 pags. en la 497.^a y 498.^a en 1250 pags. en la 499.^a y 500.^a en 1255 pags. en la 501.^a y 502.^a en 1260 pags. en la 503.^a y 504.^a en 1265 pags. en la 505.^a y 506.^a en 1270 pags. en la 507.^a y 508.^a en 1275 pags. en la 509.^a y 510.^a en 1280 pags. en la 511.^a y 512.^a en 1285 pags. en la 513.^a y 514.^a en 1290 pags. en la 515.^a y 516.^a en 1295 pags. en la 517.^a y 518.^a en 1300 pags. en la 519.^a y 520.^a en 1305 pags. en la 521.^a y 522.^a en 1310 pags. en la 523.^a y 524.^a en 1315 pags. en la 525.^a y 526.^a en 1320 pags. en la 527.^a y 528.^a en 1325 pags. en la 529.^a y 530.^a en 1330 pags. en la 531.^a y 532.^a en 1335 pags. en la 533.^a y 534.^a en 1340 pags. en la 535.^a y 536.^a en 1345 pags. en la 537.^a y 538.^a en 1350 pags. en la 539.^a y 540.^a en 1355 pags. en la 541.^a y 542.^a en 1360 pags. en la 543.^a y 544.^a en 1365 pags. en la 545.^a y 546.^a en 1370 pags. en la 547.^a y 548.^a en 1375 pags. en la 549.^a y 550.^a en 1380 pags. en la 551.^a y 552.^a en 1385 pags. en la 553.^a y 554.^a en 1390 pags. en la 555.^a y 556.^a en 1395 pags. en la 557.^a y 558.^a en 1400 pags. en la 559.^a y 560.^a en 1405 pags. en la 561.^a y 562.^a en 1410 pags. en la 563.^a